

Valverde, 48 y 50, pral.
ADMINISTRACIÓN.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO

48 y 50, pral., Valverde
REDACCIÓN.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

HEMORROIDES internos y externos, fístulas del ano, é irritaciones; cúranse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la Farmacia de la calle Mayor, número 23, donde se devuelve el importe si no diere el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTADO DE OLIVERA Y RODRIGUEZ

Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

50

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** á todo señor médico que guste experimentarlas.

JARABE BALSÁMICO

**DE BREA Y TOLÚ
DE SÁNCHEZ OCAÑA**

Nada hay saludable para el pecho como este jarabe tan conocido y recomendado contra la tos y catarros de los bronquios y del pulmón, fatiga, opresión, y otras afecciones del aparato respiratorio; frasco pequeño, **1 peseta**; grande, **2**. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha 35, frente á Relatores.

DIABETES

CURACIÓN cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PEPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens.

DE VENTA: Madrid, farmacia del doctor Vara del Castillo; id. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Peláez.

**SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato
de cal con
CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas**. Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**EL ESTÓMAGO
ARTIFICIAL**

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

7,50 PESETAS CAJA; **4** PESETAS, MEDIA CAJA
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

TOS FERINA

Y TODA CLASE DE TOS, EN LOS NIÑOS.
desaparece en pocos días con la
LACTOFERINA
del Dr. M. CAIDEIRO.

5 pesetas caja en todas las farmacias.—J. D. G. García, Capellanes, 1, Madrid.—Por **5,50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—Muestras gratis á los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

**FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MOVIDA A VAPOR
DE ANTONIO SERRA.—REUS.**

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos líquidos obtenidos por el vapor y al vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.º**
NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

A TODOS LOS EDITORES

QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

Tratado de Anatomía humana, por L. Testut, catedrático de Anatomía en la Universidad de Lión. 4.ª edición, corregida y aumentada. Traducida al español por don J. Sabater y don Antonio Riera Villaret; ilustrada con más de 2 000 figuras, la mayoría de ellas tiradas á dos, tres y cuatro tintas. Se publica por cuadernos quincenales. Se ha publicado el cuaderno 113 y último.

Manual práctico de Medicina interna, por el doctor Hermann Cichhorst, profesor de Patología interna y Terapéutica y director de la Clínica médica de la Universidad de Zurich, traducido por los doctores don José y don Luis de Góngora, ilustrado con 158 grabados. Se ha publicado el cuaderno 28 y último.

Higiene pública y privada, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. 2.ª edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.º

Tratado práctico de los métodos de exploración clínica, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenel, etc., ilustrado con grabados á dos y tres tintas. Se ha publicado el cuaderno 2.º

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294. —Se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de **una peseta** cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294. **Moya**, Madrid, Carretas, 8. **Martín**, Minas, 8.

BIBLIOTECA DE LA Revista de Medicina y Cirugía prácticas. — *Compendio de Patología médica*, para estudiantes y médicos, por C. Liebeneister, profesor de Patología y Terapéutica de Tubinga; 2.ª edición, corregida y aumentada, traducida por el Dr. D. Miguel Gayane. La obra completa no pasará de **diez cuadernos**, á **una peseta cada uno**. Se ha publicado el cuarto.

Dr. L. Luciani.—Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma. — *Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona. Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C.—Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 32 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, **una peseta**. Se han publicado los cuadernos 9 y 10. (*Dos ejemplares.*)

Memorandum de sinonimias, procedencias, nombres científicos y vulgares de los productos químicos, vegetales, de animales, plantas, y sus partes y preparaciones de aplicación á la Farmacia, por D. Joaquín Más y Guindal, con un prólogo del Dr. D. Juan Gómez Pamo, Catedrático de la Facultad de Farmacia. Volumen en 4.º, de 824 páginas. Precio, **8 pesetas**. Venta: En *El Monitor de la Farmacia* y en esta Administración.

L'Édition médicale, 29, Rue de Seine, París. Se ha publicado el número 60 de la notable colección *Comment on défend* contra la *Tuberculosis* (con exposición de un nuevo tratamiento de las enfermedades respiratorias). Par le doctor Henri Mendel, exinterno, etc. Folleto de 44 páginas en 8.º con figuras en el texto. Precio, **un franco**.

3 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

ANUNCIOS PROFESIONALES

VACANTES DE MÉDICOS

La de médico-cirujano de Espejón, partido de Burgo de Osma (Soria), dotada con 50 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al alcalde, don Germán García, hasta el 21 de Marzo

La id. de Abalcisqueta, partido de Tolosa (Guipúzcoa), dotada con 500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Ignacio Echevarría, hasta el 21 de Marzo.

La id. del barrio de Las Arenas, partido de Bilbao (Vizcaya), dotada con 125 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don José Zabiaga, hasta el 22 de id.

La id. de Pedrezuela, partido de Colmenar Viejo (Madrid), dotada con 50 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Jesús del Hierro, hasta el 24 de id.

La id. de Budia, partido de Brihuega (Guadalajara), dotada con 300 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don José Bermejo, hasta el 24 de id.

La id. de La Cabrera, partido de Torrelaguna (Madrid), dotada con 2.000 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don León Blasco, hasta el 24 de id.

La id. de Chilches, partido de Nules (Cas ellón), dotada con 750 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Vicente Mus; hasta el 24 de id.

La id. de Soto de la Vega, partido de La Bañeza (León), dotada con 625 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Dionisio Fuertes, hasta el 24 de id.

Las de médico titular y de médico forense de Iznalloz, partido de su nombre (Granada), dotadas con 1.500 pese-

tas la primera y 1.000 la segunda por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Rafael Pérez Avila, hasta el 25 de id.

La id. de Casas de Don Gómez, partido de Coria (Cáceres), dotada con 625 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Pedro Clemente, hasta el 30 de id.

La id. de Abanto y Ciervana, partido de Valmaseda dotada con 1.000 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Agustín Garmendía, hasta el 1.º de Abril.

La id. de Leganiel, partido de Tarancón (Cuenca), dotada con 750 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Faustino Palomar, hasta el 2 de id.

La id. de Arganza, partido de Brañuelas (León), dotada con 500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Elisardo Alonso, hasta el 3 de Abril.

VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

Las dos plazas de farmacéutico de Navahermosa, partido de su nombre (Toledo). Dotadas con 500 pesetas cada una por Beneficencia. Solicitudes al alcalde, don Pablo S. Izquierdo, hasta el 20 de Marzo.

La de farmacéutico de Almazora, partido de Castellón (Castellón), dotada con 1.500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al ídem, don Julián Garó hasta el 21 de id.

Regente: Se solicita para la farmacia de un pueblo lindante con Madrid; dista unos cinco kilómetros y hay varios servicios diarios de trenes y coches. Informarán en esta administración, de 1 á 3.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

UNA PLANA

16

PESETAS.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima **MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores.

Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0'50 ptas.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

4 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

1'25 pesetas anuncio.

ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Jurado Médico*, *La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.

EMULSION NADAL que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Allimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convalescentes, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ORGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MEDICO-FARMACEUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HÍJAR, VALDEROBRES, (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:

DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta; trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

SUMARIO.

Sección profesional: Procedimiento para constituir la Asamblea de titulares.—La Semana —*Sección científica:* El tétanos, estudio clínico y terapéutico, por Ch. Dopter, Médico militar.—Cirugía del aparato circulatorio, discurso leído en la sesión inaugural del año 1902 de la Real Academia de Medicina de Madrid, por el doctor don Alejandro San Martín y Satrustegui, Catedrático y académico. (Continuación).—Fisiología múltiple.—*Sección bibliográfica:* Las ftaleínas y sus derivados, por don Gabriel A. Romero Landa.—*Noticias.* Anuncios profesionales y vacantes.

SECCION PROFESIONAL.

PROCEDIMIENTO PARA CONSTITUIR

LA ASAMBLEA DE TITULARES.

Ante la notoria imposibilidad de reunir en una Asamblea general á todos los titulares, por razones de todos bien sabidas, preciso es aspirar á ella por medio de la delegación ó representación electiva ó plebiscitaria.

La delegación temporal de los derechos inmanentes de una clase ó de un pueblo, sólo tienen la debida garantía en la más genuina y libre elección de todos sus representantes, y, sólo en este caso, se pondera en ellos toda la fuerza de sus representados, garantizando, á sus acuerdos, la ne-

cesaria efectividad, á fin de que sean secundados ejecutivamente, como sucede con las clases obreras manuales, que, con disciplina igual que las clases más cultas, cumplen y secundan las decisiones de sus centros y sociedades.

Este mismo criterio debe preceder á la constitución de la Asamblea de titulares, y preciso debe ser también, por consiguiente, garantir la elección de sus delegados ó representantes.

Esta primera y esencial condición, necesita la concurrencia de varias circunstancias, y de dos muy principalmente: es una, la mayor asistencia de compañeros; pretender que todos los de una provincia acudan á la capital en días determinados, es punto menos que imposible, no sólo por el hecho material del viaje, sino también por no poder abandonar el partido por muchos días; es otra, lo muy difícil que es conocerse mutuamente los profesores de una provincia; esta falta de trato, dificultaría la elección y haría, más que posible, probable, que la provincia no estuviera representada genuinamente.

Estas dos dificultades quedan obviadas, en gran parte, limitando la jurisdicción y la concurrencia: la organización provincial, por partidos judicia-

les, facilita uno y otro concepto; aunque en algunas comarcas, por falta de comunicaciones, hay algunos pueblos distanciados de la cabeza de distrito, la mayoría no lo está, permitiendo hacer el viaje de ida y vuelta en uno ó dos días, y siempre en mucho menos tiempo que á la capital; y la limitación de la concurrencia á profesores convecinos, facilita el mutuo conocimiento y garantiza la selección electiva del representante. Aceptado este criterio, resuelta está la designación del compañero encargado de la convocatoria; lo hay que ejerce jurisdicción en el distrito, por su cargo: el subdelegado respectivo; que él sea quien convoque á los compañeros.

Reunidas estas pequeñas asambleas comarcales, deben nombrar sus Juntas de gobierno, bien delegando en su presidente la representación provincial ó en otro que se elija y apodere para constituir; con los de otros distritos comarcales y los de la capital, la Junta de la provincia, siendo aquella portadora de las conclusiones acordadas por la mayoría del distrito, ya de libre iniciativa, ó bien contestando al numerado cuestionario que se proponga por la Asociación de la Prensa ú otros centros.

Conseguida esta sencilla organización en los distritos, nombrando en cada uno un representante, se constituye la asamblea provincial, cuya misión debe ser, estrictamente, en nuestro concepto, la de dar carácter de unidad á las conclusiones de los distritos y aprobar en definitiva las que han de ser elevadas por el representante ó representantes, si son dos, que concurren á la Asamblea general, en donde se examinarán las conclusiones de todas las provincias, acordando aquellas que preponderen, para hacerlas efectivas por medio de una comisión ejecutiva permanente que al objeto se nombre.

Este factible procedimiento, es la mejor manera de garantizar la genuina representación de la clase médica, y de que los acuerdos no resulten estériles, puesto que, de antemano, han recibido la sanción de la mayoría.

Pensar en la libre concurrencia de titulares á una Asamblea general, es pensar en un imposible; y dado el caso de realizarse, más imposible sería aún que los concurrentes se entendieran y tomaran acuerdos.

LA SEMANA.

Cómo las gastan algunos presidentes de las Juntas de gobierno de los Colegios médicos provinciales:

B. L. M. al Sr. D Y. Z. y le recuerda la obligación en que se halla de inscribirse como colegiado en este Colegio para ejercer la profesión en condiciones legales, lo que no dudo solicitará á la mayor brevedad, evitando de este modo á la Junta de gobierno imponerle lo dispuesto en los Estatutos, etc. 1.º de Marzo de 1902.

Deducciones: 1.ª Que después de trascurridos casi cuatro años, aún en las provincias en las que, las Juntas de gobierno de los Colegios respectivos, alardean del exitazo de la colegiación obligatoria, pongo por ejemplo, la de Zaragoza, existen compañeros que no se han colegiado.

2.ª Que se apuran los recursos de la coacción, en los que se evidencia la falta de cultura de sus Juntas de gobierno, atentando contra los derechos más fundamentales consignados en la ley constitutiva del Estado; y

3.ª Que aún existen caracteres tan intelectuales como enérgicos, que no se dejan *avasallar*, pues vasallaje es lo que se pretende en la colegiación obligatoria, por conminaciones de nulidades que, sin pudor alguno, sacan á plaza y pregonan su ignorancia inexplicable.

El *Boletín mensual del Colegio de médicos de la provincia de Gerona*, de Febrero, publica el acta de la junta general ordinaria celebrada el 31 de Enero; á ella concurren *treinta y cuatro* colegiados, sumando los *nueve* que forman la Junta de gobierno; á juzgar por las cuotas personales, ejercen en la provincia *doscientos médicos*, descontados los 9, concurren 25 colegiados, que entre 200, corresponden á un 12,50 por 100 la representación de la provincia, á pesar de ser de las primeras en las que se cuentan más adiptos á la colegiación obligatoria.

Pero aún contados los 9 de la Junta y los 5 que excusaron su asistencia, no llega al 20 por 100 la representación de la clase de la provincia. Esta falta de asistencia, no excusada en más del 80 por 100, en una de las provincias más colegiadas, es la prueba más notoria del fracaso de la colegiación impuesta.

Mas, si este resultado no bastara, el presidente, en la sesión de dicha junta general, lamentó que en el partido judicial de Figueras no se haya empleado sello alguno de certificaciones, proceder que indica gran cultura en aquel profesorado, que ha procedido previsoramente, no incurriendo en la delincuencia aparejada á toda *exacción ilegal*, cual es la de imponer el pago de dichos timbres, aunque piense lo contrario el señor presidente y arguya diciendo «que en los centros oficiales no se les admitían los certificados sin aquel requisito» para luego desmentirse en el siguiente párrafo; al lamentar que ni *un sello* se ha usado en Figueras. ¿Es que en todo aquel partido judicial no hay centros oficiales ó no se ha expedido *un certificado*? En este caso ¿á qué la queja?

Hay centros oficiales, y se expiden certificaciones que producen sus efectos consiguientes, sin timbre alguno, exacción que ha sido ya prohibida gubernativamente y que no se exige en los centros oficiales, donde se respeta algo más la ley, á pesar de lo dicho por este presidente.

Cuando sin timbre se cursan en los ministerios y Tribunal Supremo ¿cómo han de exigirlos en provincias? Y si en alguna existen centros en que lo exijan, cediendo á instancias oficiosas de los caciques de la clase, que presenten los interesados los certificados sin timbre, reclamen recibo de su entrega y anuncien que exigirán la consiguiente responsabilidad si no los cursan, y verán probado lo infundioso del requisito.

Y esto dicho, quede constado que en esta provincia hay distrito en plena rebelión en contra de la Junta de gobierno.

Ha sido un acontecimiento de la semana, en el día 6 de los corrientes, la conducción del estudiante de medicina, D. Pedro Vallina, desde el Juzgado de la Latina á la Cárcel Modelo, atado codo con codo, como el peor de los criminales, por resistirse á prestar el juramento que, como testigo, se le exigía por el señor juez que actuaba.

La prensa primero, y después los estudiantes,

protestaron del procedimiento, y cuando ya éstos intentaban numerosa manifestación, fué puesto en libertad el referido estudiante, y ordenado que se instruyera el debido expediente por las autoridades superiores.

Con este nuevo caso de atentado contra las leyes constitutivas, se creía que la proposición Azcárate se aprobara en estos días en ambas Cámaras, dejando en libertad de jurar á testigos y peritos.

Mi colega el *Botetín del Colegio de Médicos*, de la provincia de Guipuzcoa, confundiendo muy lastimosamente la contestación del señor fiscal á la demanda contencioso-administrativa, con un *escrito de petición* (!) y la petición de la contestación con una *conclusión* (?), asegura á sus lectores que «no puede ser más favorable á los partidarios de la colegiación obligatoria».

Válgame quien me valiere, ¡cuánto puede la ignorancia! Colega apreciable, ¿desconoce que el fiscal es el defensor de la administración y que está obligado por su cargo á defenderla, y por ende á defender la Real orden apelada? ¡Pues no faltaba más, que apoyara la demanda de los «tres médicos anti colegionistas» como escribe dicho colega!

Ese concepto de *favorable*, sólo se emplea para inducir á error, para *embarcar* á los compañeros, sin considerar que es inferirles una grave ofensa á su cultura con informaciones infundiosas de esa especie *perdigonera*.

En la Arabia el cólera está causando numerosas víctimas; el 9 telegrafian desde Constantinopla que: «Un informe oficial del Consejo sanitario confirma que el cólera causa verdaderos estragos en Medina, habiendo sido importado por los peregrinos de la Meca.

»Del 5 al 6 del mes actual se registraron setenta y cuatro defunciones.»

La noticia reviste gravedad, singularmente para España; pues, dado el caso de que la epidemia se europorice, resultaría un grave riesgo, por la mucha concurrencia de extranjeros que se anuncia para las fiestas reales próximas, y por las malas condiciones de hospedaje de la metrópoli.

Dije en mi semana última que, por «cuarta vez», se daría el caso de: proyecto de «Ley de Sanidad en puerta, crisis á la vuelta...»

Y, efectivamente, «al volver» á comunicarme con mis lectores, la crisis es un hecho.

¡Cuántas angustias sentirá el Director general de Sanidad!!

GIL BLAS.

SECCION CIENTÍFICA.

EL TÉTANOS

ESTUDIO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO (1)

POR CH. DOPTER

Médico militar.

Hace apenas quince años que sólo se conocía del tétanos sus síntomas; se ignoraban sus causas, su esencia; los inesperados éxitos obtenidos con los diversos tratamientos empleados eran, injustamente, atribuidos á una medicación puramente sintomática, cuyos efectos no podían ser más que paliativos.

Poco á poco se llega á conocer el agente específico, el bacilo de Nicolaïer, después su papel toxígeno; la patogenia del tétanos se aclara entonces progresi-

vamente; se funda esperanzas en una terapéutica racional que los recientes descubrimientos tienden á realizar.

Al mismo tiempo un estudio atento de numerosos casos de tétanos observados, limita progresivamente las diferentes formas, precisa los caracteres que les son propios y da á cada signo su valor diagnóstico.

Estos dos puntos de vista, clínico y terapéutico, sobre los que nuestros conocimientos se han extendido recientemente, serán el único objeto de este trabajo.

I. **Estudio clínico.**—Se puede definir el tétanos diciendo que es una enfermedad infecciosa, debida á los productos de secreción de un bacilo específico, el bacilo de Nicolaïer, importado en una herida accidental ú operatoria, en la cual ha encontrado todas las condiciones necesarias para su desarrollo. El tétanos está caracterizado por contracturas con accesos paroxísticos, que empiezan por los músculos de la mandíbula y de la nuca y que se extienden acto seguido por la mayor parte de los músculos voluntarios.

1. **ETIOLOGÍA.**—Algunas nociones etiológicas son indispensables. No todas las heridas pueden engendrar el tétanos: es necesario, ante todo, que la herida haya sido impurificada por un agente que lleve en sí ó consigo el bacilo específico (tierra, estiércol, instrumentos para arar, instrumentos de cirugía, etc.). Las mejores condiciones se realizan cuando se trata de una herida contusa, anfractuosa, cuyos escondrijos, inaccesibles á la acción de los antisépticos y del oxígeno, favorecen la vitalidad y la esporulación del bacilo. No es necesario que la herida esté ampliamente abierta: una herida imperceptible (por un alfiler ó una astilla) predispone tanto más al tétanos cuanto menos importancia se le da y cuanto que los cuidados de antisepsis corriente son más descuidados.

Una herida que sólo contenga esporos tetánicos, no engendra el tétanos (1). Este no sobreviene sino cuando microbios importados por cualquier cuerpo extraño han venido á juntarse al bacilo de Nicolaïer; los fagocitos se apoderan en seguida de estos microbios asociados, dejando al espora tetánico el tiempo de germinar y producir su toxina. Este hecho es la expresión de lo que se observa constantemente en la práctica diaria; en este concepto merece ser señalada.

Las heridas de las extremidades (manos ó pies) son las más tetanígenas.

El suelo de las zonas tórridas es muy tetanífero; así es que el tétanos aparece frecuentemente después de las heridas sufridas en estas regiones.

Conviene señalar las epidemias de tétanos, epidemias operatorias, que sobrevienen después del uso de instrumentos impurificados por los esporos tetánicos.

Por último, se ha atribuido muchas veces al enfriamiento el papel de favorecedor, si no de determinante, en la aparición del tétanos.

2. **DIVISIÓN.**—*Clasificación de las diferentes variedades del tétanos.*—Según el punto del organismo en que se elabora, el veneno tetánico da origen á tal ó cual variedad de tétanos. El foco de la infección puede estar en el tronco ó en los miembros, en la cara, en la herida umbilical, en el recién nacido, en una víscera. A estas localizaciones corresponden otras tantas formas diferentes. La toxina puede ser llevada directamente á la substancia cerebral; otra variedad nueva. Por último, existe un tétanos que se ha confundido largo tiempo con el verdadero tétanos y que puede sobrevenir sin herida previa, bajo la influencia del enfriamiento: este es el tétanos médico ó tétanos á frigore.

Tales son las bases de la clasificación que adoptaremos.

I. **Tétanos traumático.**—A. Tétanos consecutivo á una herida exterior (cutánea ó mucosa): *tétanos motor*.

(1) *Gazette des hôpitaux*, 28 de Abril de 1900. Traducido por don J. Ruiz Rodríguez. (*Gaceta Médico-catalana*.)

(1) Vaillard y Vincent, *Ann. de l'Inst. Pasteur*, 1891.

- a. Tétanos común (heridas de los miembros y del tronco);
 b. Tétanos cefálico (herida de la cabeza).
 c. Tétanos de los recién nacidos (herida umbilical).

(Se continuará.)

CIRUGÍA DEL APARATO CIRCULATORIO

DISCURSO LEÍDO EN LA SESION INAUGURAL DEL AÑO 1902
 DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

por el

DR. D. ALEJANDRO SAN MARTIN Y SATRUSTEGUI

Catedrático y académico.

(CONTINUACIÓN.)

El 27 de Abril último procedió dicho operador á la extirpación de la masa inguinal, que había llegado á ser muy voluminosa. Una incisión curva de unos 24 centímetros, y de convexidad externa permitió disecar el opérculo resultante hasta descubrir la arteria crural, que estaba muy abultada, y fué intervenida por un hilo encima y por otro debajo del tumor, para ser ligada al instante preciso. Hizose lo propio con la vena que apareció del tamaño de un dedo pulgar y que por sus adhesiones al neoplasma hubo que reseca en una extensión de unos cuatro centímetros y medio, comprendiendo la desembocadura safenal y previa la aplicación de unas pinzas *bul-dog* para la hemostasia.

Terminada esta resección, se aproximaron los cabos venosos á beneficio de la flexión inguinal, y por el procedimiento antes expuesto para las arterias, fué invaginado el cabo periférico provisto de un anillo magnésico muy fino en el central. Separadas las pinzas, pudo observarse el restablecimiento de la circulación durante cincuenta minutos que aún transcurrieron antes de extirpar todo el neoplasma. La herida total fué suturada y el miembro se envolvió en una venda de franela, quedando protegido en elevación por una gotiera. Poco tiempo después, el color de la piel, cianótico mientras permaneció interrumpido el curso sanguíneo venoso, se había restablecido hasta el matiz normal, hubo dolores muy poco intensos, el operado podía valerse bien en la cama sin más molestia que la producida por la elevación de la pierna; la temperatura, medida con un termómetro cutáneo, resultó igual que en el otro lado, y la sensibilidad, como los movimientos de los dedos, se mantuvieron plenamente normales.

Por desgracia para este enfermo, sobrevinole una pulmonía mortal que permitió extraerle la pieza venosa operada; y en ésta, á los cuatro días de la operación, el calibre vascular apareció perfectamente libre, demostrando luego la preparación histológica que ni los sitios comprimidos por las pinzas retenían huella alguna.

Estos casos confirman una vez más la maravillosa tolerancia é incomprensible resistencia del árbol venoso á los traumatismos; pero todavía hemos de encontrar nuevas y sorprendentes pruebas de estas cualidades en el resto de este discurso.

Hasta el siglo antepasado alcanza la historia conocida de la primera sutura aplicada en las arterias humanas. Lambert (1), al observar cómo un enfermo aneurismático del brazo, ya dispuesto para la operación curaba de su aneurisma (conservando, aunque debilitado, el pulso radial) á consecuencia de una inflamación purulenta que, sobre destruir los escom-

bro orgánicos de la lesión, había sin duda aglutinado la abertura arterial del saco, hubo de pensar que este proceso, semejante á la oclusión de una herida operatoria como la de labio leporino ó la de una vena sangrada en el cabello, podría promoverse en el tratamiento del aneurisma, suturado dicha solución de continuidad, sin esperar una contingencia tan remota y peligrosa como la supuración en tales casos.

A mayor abundamiento, en 1759, el referido Lambert pudo utilizar como medio preparatorio de este nuevo tratamiento ideado contra los aneurismas, un caso de herida arterial en el brazo de un hombre, probablemente ocasionada durante alguna sangría, aunque esta particularidad no aparece declarada, y en el cual pasó cuidadosamente bajo la arteria un hilo central y otro periférico á la herida del vaso, para tener en todo momento defendido á éste de una hemorragia, é inmediatamente reunió dicha herida vascular con una aguja de acero finísimo de un cuarto de pulgada de longitud sobre la que ensortijó un hilo á la manera de la sutura del labio leporino, con la fortuna de cohibir instantáneamente la salida de sangre. Al cuarto día fué levantado el apósito y la herida estaba inmejorable; al décimocuarto se desprendió espontáneamente la aguja con el hilo y demás aparatos oclusivos; al vigésimosegundo la herida había sanado, excepto en los puntos donde por precaución quedaban los hilos hemostásicos; en fin, al cuatrigésimosegundo el paciente salía del hospital curado por completo de su herida y con el pulso radial bien perceptible, aunque de menor amplitud, en el lado de la operación.

Refiere Asman (1) que este triunfo quirúrgico de Lambert le impresionó profundamente, haciéndole concebir la esperanza de que la sutura de las heridas arteriales podría evitar muchas amputaciones, y para mayor seguridad quiso repetir en los animales el experimento de cuyo lamentable resultado he hecho antes mención.

Nada tiene, pues, de extraño que comparando Asman la sutura arterial de Lambert con la ligadura, la califique de *minus certam et minus tutam*, con la agravante de que si sale bien equivale á haber ocluido el vaso ligándolo, y si sale mal, la hemorragia produce la muerte ú obliga á terminar por donde se debiera haber comenzado. También se disculpa que el citado crítico llegase á poner en duda la permeabilidad de la arteria suturada por Lambert, atribuyendo naturalmente á la circulación colateral el restablecimiento ó conservación del pulso periférico al punto operado.

Lo cierto es que, como dice Broca (2) después de este desengaño, *on revint á la ligature et il en était temps*, dando con esta triste aseveración una prueba, entre las varias que me propongo denunciar en este trabajo, de cómo los hombres de ciencia más preclaros en materias de observación y experimentación, cuando se aventuran á lanzar sentencias, se equivocan con mayor estrépito que los pronosticadores de oficio.

En efecto, al cabo de los años podemos replicar hoy *on revint á la suture et il en était temps*, porque Heidenheim (3) tuvo el 28 de Mayo de 1894 la satisfacción de ver coronada por el éxito más favorable la primera sutura arterial llevada á cabo en la clínica.

El caso de Heidenheim recayó en una mujer de cincuenta y nueve años, cuya arteria axilar fué herida de un tizeretazo con pérdida de substancia al extirpar los ganglios adherentes de un enorme tumor carcinomatoso de la mama. Aplicáronse inmediatamente pinzas de pico ancho después de sujeto el vaso entre el pulgar y el índice del operador; se preparó

(1) Lambert (*A new method of treating an Aneurisme.*—*Med. obs. f. and. ing.*, vol. 2, página 369), citado por Asman (Lauth. *Scriptores de aneurismatibus*, página 615 y siguiente. Argentorati, 1785).

(1) Asman. *Lauth, l. c.*, pág. 616.

(2) *Des aneurismes et de leur traitement*, pág. 345, Paris, 1856.

(3) Heidenheim. *Ueber die Naht von Arterienwunden*. *Centralbl. f. Chir.* 1895, núm. 49.

una aguja cilíndrica con el *catgut* más grueso que en ella se enhebrase; dejése algunos minutos la aguja enhebrada en la disolución salina normal esterilizada para que el *catgut* se hinchase y evitara después la hemorragia de los puntos de sutura; procedióse á ésta, comprendiendo todas las tunicas arteriales y procurando adosar endotelio con endotelio, y se retiraron las pinzas con resultado satisfactorio durante el resto de la operación, á pesar de lo cual el operador dejó la herida abierta y taponada para poder socorrer mejor alguna hemorragia consecutiva; aunque declarando su preferencia para en adelante por la defensa de una herida cerrada curable por primera intención.

El 2.º caso pertenece á Manteufel, que en 1895 suturó una arteria femoral en que se había formado un aneurisma arteriovenoso. No consigno aquí más detalles porque he de volver todavía sobre esta operación.

(Se continuará)

FISIOLOGÍA MÚLTIPLE

INCOMPATIBILIDAD DE LAS RELIGIONES Y DE LAS SECTAS NO RELIGIOSAS, CON LA SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS.

Es un hecho bien sabido, que en el fondo de toda perturbación de apariencia social, hay una influencia internacional, sea la crisis debida á la pérdida de los mercados ó á la infiltración del extranjerismo, contrario á las industrias nacionales, que son la vida del capital y del obrero de cada nación. Toda huelga tiene un origen extranjero ó un origen nacionalista, que es también internacional, pues es la exageración contraria á la intrusión; es la agresión expansiva ó imperialista, con la cual sueñan los exagerados de todas las naciones, y los jesuitas que sugieren dicha exageración nacionalista, para oponer mutuamente á los países y para que la oposición, *la cruz*, consiga que dicha secta monopolice la diplomacia internacional, al haber una Curia intrigante entre los pleitistas de cada nación.

Es también un hecho positivo, que el siglo que empieza será el siglo del socialismo, y que á pesar de que el bloqueo de los huelguistas por el hambre es cada vez más perfecto, también son cada vez mayores las huelgas en los países de distintas razas y de más ó menos cultura.

Otro hecho innegable es, que las clases capitalistas y las de los empleados, así como las clases de los trabajadores, han llegado á penetrarse de que en el naufragio inevitable de los misterios, de las tradiciones, etc., se necesita que sustituya los de que el Estado no sea personal ni religioso, y frenos de pergamino apollados por frenos de acero, que á la vez tiene la dureza del hierro y la elasticidad del resorte en espiral.

Parece inevitable y conveniente la desaparición de las iglesias, empezando por la iglesia hipnótica, antes de la desaparición de las iglesias que respetan la continuidad de la identidad mental; es decir, las iglesias que no usan el cloroformo ó el opio; puestas fatal es el hipnotismo como dichos tóxicos. Después de esta eliminación del peligro católico, conviene eliminar el peligro del *trust* plutocrático ó judío, que en vez del capital y el hipnotismo juntos, tiene por arma el capital solamente. Después de esta segunda eliminación, urge hacer la del imperialismo protestante, que tiende á esclavizar á las razas menos depuradas. E inmediatamente después urge eliminar las sectas no religiosas, tan nocivas á cada Estado como las religiones.

Sustituir prudentemente lo que se elimina, y sustituirlo con ventaja, es función del Estado, que debe ser para el ciudadano lo que hoy es la iglesia.

Si es un hecho el avance del socialismo, las clases de los capitalistas y de los empleados que sean más «conservadores,» deben aprestarse á que haya un socialismo menor, es decir, que haya un socialismo no revolucionario. Para que no estalle con violencia el socialismo, no se debe intentar abortar éste con desórdenes artificialmente provocados; porque después de toda calamidad artificial, vienen las recriminaciones á los que intentan «abortar el socialismo» con pequeños motines ó con guerras «derivativas» ó «revulsivas,» que tampoco engañan. Con un Napoleón no se distrae hoy á las masas europeas ó americanas, etc. No hay más remedio que «ir delante del tren,» y para ello hay que correr más que el tren, sin lo cual éste alcanza á los perezosos. Es necesaria, pues, una «Derecha» socialista; es preciso un socialismo capitalista, por contradictorio que esto parezca. Es indispensable un «Centro» socialista, el socialismo intelectual, el de los empleados; y es precisa esta «Derecha» y es necesario este «Centro» para «cooperar» y no para falsificar y no para oponerse á la «Izquierda» socialista, al socialismo del trabajador manual. De este modo, la Izquierda socialista de cada nación no tendrá motivo, como por desgracia le tiene todavía, para hacer del socialismo del trabajador manual el único socialismo, y para hacer este socialismo casi revolucionario. Igales reivindicaciones tienen que hacerlos empleados y los capitalistas, entre ellos; iguales injusticias hay entre los propietarios y entre los empleados, que entre los obreros. Sólo concertándose las tres clases podrán ir al encuentro del enemigo común: el parásito del capital, el parásito de la oficina y el parásito del taller, pues también hay mucho zángano de blusa, así como hay muchos zánganos de frac y levita: la sotana les encubre á todos y las faldas completan esta complicidad.

El «mal menor» para los perezosos y el «bien mayor» para los activos, es ir al encuentro del verdadero peligro socialista; porque no es «el socialismo» un peligro, sino que lo peligroso es «la nivelación,» el ejército sin jefes, el organismo sin piés ni cabeza, la igualdad de los salvajes, que al ser iguales son vencidos por lo desigual y por lo «organizado» de un buque con pilotos ó un batallón con oficiales; es decir, con cabezas para la fuerza social. «Cabezas,» pero no «una» cabeza «editorial».

Los hechos antes citados están á la vista en cada nación; pero hay otro hecho, y es, el fracaso de los grandes planes de conjunto entre las diversas naciones, el fracaso de la predestinación histórica, el fracaso de la «Providencia,» que acaso intentó hacer juegos de cubiletes entre la raza alemana, la raza italiana y la raza yankee, como si los demás países no fueran iguales, y, como si las desigualdades por defectos de raza nacional, no pudieran vencerse con ciencia y sin necesidad de alterar el mapa de cada nación. Parece un hecho que no basta empujar la envidia de cada nación contra la prosperidad de su vecina, para oponer un país á otro. La solidaridad internacional encierra en un círculo de sospechas á todo país agresivo del vecino, y pueden todos los países más que el país que sea envidioso ó agresor.

Si á nada conduce enturbiar lo que cada año se ve más claro y se ve cada año por más millones de hombres; si la instrucción cunde, y si las malas pasiones abusan de la instrucción, ¿no es evidente que antes de que el velo social se rasgue por sí solo y de mala manera, conviene el mal menor y el bien mayor de rasgar el velo, de tal modo, que lo inevitable sea el mal menor para las clases que más temen al socialismo, y á su último procedimiento, la revolución? Pues entonces hay que evolucionar; «hay que vacunarse contra la revolución socialista» (1). ¿No es preferible la amputación con el menor daño posible á la muer-

(1) La verdadera, no la provocada por intrigas extranjeras, religiosas ó nacionalistas.

te del miembro afecto y del organismo entero, por gangrena y septicemia, respectivamente?

Tan preciso nos parece esto, que los curas, los frailes, etc., que sean algo patriotas, apesar de ser cómicos, y que sepan que «el puchero de mañana» depende de no cegar hoy por orgullo ó resistencia profesional, deben ser los primeros á facilitar las amputaciones católicas, que no deben ser más que las primeras de una serie, pues el cielo sectario es uno y abarca las varias cooperativas. No pueden alegrarse de la extinción católica quienes vean afeitar las barbas al vecino de otra pandilla. Y cada Estado, al hacer con la humanidad posible, y sin dolor, las amputaciones que hagan falta, tiene que procurar que «la autoridad de lo inconsciente,» del misterio hipnótico que desaparece, deje su lugar á la autoridad más fuerte y más segura de otras leyes que sean tan claras y tan de sentido común, que al oírlas los que no saben leer no les quepa duda de que «aquello sí que es verdad;» y que esa verdad, por si lo dudan todavía, tiene la fuerza de todos, la fuerza de la opinión ilustrada, que es la que se impone en el sufragio.

¿Se puede hacer esto en poco tiempo? Todo, seguramente, no. Pero lo más indispensable, lo más fundamental, se puede hacer en todas las patrias donde haya médicos é imprentas. Y se debe hacer esta sustitución ó vacunación contra las revoluciones, diciendo una y cien veces á los humildes que el Estado y la familia son mucho más naturales que las religiones; que el socialismo debe cambiar de forma á cada pequeño grupo ó familia, y debe cambiar de forma á cada grupo grande ó familia grande, que tal es cada nación; pero que los cambios radicales que se acercan en este siglo, para la administración, aun en los países donde hay más guardaños, no pueden destruir (al menos en el siglo XX) la integridad de cada nación y de cada familia, incluyendo entre las familias á las corporaciones que no sean gremios, sino familias de tal ó cual servicio del Estado.

Es preciso decir á cada obrero que puede ser filiado como hijo de un noble y ser filiado como hermano de un banquero, sin que la filiación quiera decir legalmente que el obrero tenga otro padre sin otro hermano que el padre de familia ó el hermano de igual apellido. Es preciso decir á cada agricultor que así como de un árbol nacen miles de árboles, de un hombre nacen miles de hombres; y que los árboles están unos altos y otros bajos, como los hombres; y que no por proceder un noble de otro noble que está á cien leguas, pretenda el árbol filiado compartir la tierra que nutre á un árbol distante. No hay nivelación posible entre las montañas y los valles. Un pobre español puede ser legalmente «filiado» de un rico escocés, y ese pobre puede llamarse Juan González, y puede tener por padre á José González, y el repoblador escocés, cuya sangre puede llevar en las venas el mozo español, mal puede llamar hijos á los millares de mozos que le deban la existencia pero no la educación. Padre es, el que educa en el hogar de cada casa, y bajo un hogar no caben más que pocos hijos. En las cédulas personales debe constar, como timbre de nobleza, la filiación del yankee procedente de un alemán ó el griego procedente de un repoblador ruso.

El repoblador es un progenitor, pero no es un padre. En un viaje, un progenitor cualquiera engendra filiator en distintas naciones; sus hijos propios, sus hijos legales, son los que tenga en su familia legal, en su casa particular, si es casado. Un pobre puede tener la progeñe de un noble como una recomendación individual. Pero es imposible que la fortuna de cada repoblador sea de los filiados que llevan dicho timbre puramente individual, así como es imposible que la tierra donde arraiga un noble sea repartida por los veinte mil nobles que puedan nacer de aquél, no sólo en un huerto de un país, sino en varios huertos ó en varios países. Y como esto es imposible, resulta que la igualdad de sangre, la filiación, no es igualdad de

lugar social. No es posible que el noble del monte esté en el lugar del noble del valle; aunque un árbol procede del otro, el uno está alto, y el otro está bajo, porque la naturaleza así lo quiere. Es necesaria, pues, la jerarquía entre las plantas más humildes y otras á mayor altura. No pueden ser iguales en posición, y sin embargo existe fraternidad entre las siembras y los árboles más altos. Al ir el obrero al campo, sólo con mirar comprende porqué habrá siempre diferencias entre los hombres.

La filiación debe ser consciente. Hasta ahora se ha robado al sueño de los autómatas, reyes, papas, etc., la semilla de los filiados. En esas condiciones, un repoblador engendra, sin saberlo, sin el sano placer de la reproducción, y los filiados lo son de la sangre, pero no nacen del amor y de la conciencia despierta del progenitor respectivo. Esta sorpresa hipnótica, tóxica ó anestésica, tenía por objeto el monopolio de la filiación por las iglesias ó por los Estados. Esto ya no puede ser, pues cada ciudadano, por apto que sea reproductivamente, es libre y no debe ser esclavo, como un semental de una «caballeriza religiosa» ó una «caballeriza nacional.» Para ennoblecera la filiación, es necesario que el servicio de la fecundación artificial, servicio distribuido por los médicos, sea voluntario y consciente para cada repoblador y que, al turnar voluntariamente este servicio con la fecundación natural, igualmente consciente, cada informe ginecológico de los médicos sea confrontado con los apuntes privados del repoblador respectivo. De este modo, en cada cédula personal puede anotarse si la filiación es directa ó indirecta, lo cual no perjudica en lo más mínimo á la limpieza de sangre, pero es un detalle que sirve para que las estadísticas se efectúen con honradez absoluta. Esto es aparte de que la comprobación fisionómica y antropológica del adulto, servirá para acreditar si la cédula personal es exacta, ó no, en el detalle de la progeñe.

Como la semejanza de sangre es anulada por las diferencias de idioma y de nacionalidad, así los filiados, como los árboles, son nacionalmente diversos unos de otros y son diversos de cada progenitor, pues cada árbol filiado es influido por la zona de tierra que le nutre. La filiación ó genealogía, es un dato del pasado, del aboleño; mientras que el padre legal, la familia, y la patria, distinguen en absoluto á unos filiados de otros. Mal puede un español pedir el reparto de bienes con otro filiado francés, inglés ó americano; ni con los de la propia patria, y por igual motivo.

Estas sencillas nociones las afirman el orden social, y hacen ver las causas de la fraternidad humana que iguala á todos los hombres en la desnudez, pero que separa á cada hombre en su jerarquía social, porque es imposible que en cada batallón organizado sean iguales los jefes y los soldados. Es necesaria la organización, para que haya vida; es necesario que la cabeza esté más alta que el cuerpo y las extremidades para que haya organización diferenciada. Es indispensable el «respeto del valle al monte», del soldado al jefe, por hermanos que sean y por iguales que sean exteriormente; porque si, vistos en una playa los hombres y las mujeres parecen idénticos, en cuanto cesa la igualdad del desnudo, un hombre es capaz de organizar un ejército, y otro hombre igual sólo es capaz de obedecer las órdenes más inteligentes y más útiles á todos. «¿Y por qué sirve más?» Este es el último argumento del falso socialismo. Sirve más porque le educaron así. «Si á mi me hubieran educado lo mismo, seríamos absolutamente iguales.» Ciertó; pero «como es imposible educar á todos los marineros para patrones, un hermano manda y guía, y otros hermanos obedecen. Y si no obedecen al que guía, entonces se estrella el bote. Esto, aun en el caso de que sea igual un hermano á otro, cuando son todavía niños. Pero además de que es imposible dar á

todos los niños igual educación, (pues á los mejores, á los más aptos para timoneles, se les educa y elige para el caso.) resulta que hay también diferencia de nacimiento; que nacemos más ó menos fuertes, más ó menos inteligentes, y por consiguiente, «más ó menos útiles para los demás» de igual familia legal, de igual nación, ó de igual filiación individual.

Dedúcese de esto, que si en la desnudez somos todos iguales, en la utilidad social somos tan forzosamente desiguales como los árboles que proceden de igual tronco. Cada árbol da más ó menos fruto; así cada hombre posee mucho ó poco, naturalmente en relación con el fruto de utilidad que ofrece á los demás ciudadanos; si la utilidad es tal que el fruto no llega á no caber en una sola huerta, la recompensa social (la propiedad), debe estar en proporción con la utilidad producida para los demás ciudadanos de uno, de varios ó de todos los países. A cada árbol según sus frutos; esta es la base del respeto diferenciador entre los hombres modernos. En la desnudez sólo existe la falsa igualdad del caribe; como si Pasteur, desnudo, fuera igual á cualquier estéril que se pareciera á Pasteur, visto por fuera y no por dentro, por las utilidades que «dormían» en aquel cráneo.

El capital bien adquirido es útil; la inteligencia y la fuerza masculina, es útil; la belleza femenina y el amor de la madre, es útil; y en razón directa del dinero bien adquirido, de la inteligencia y la fuerza, de la belleza y el amor, debe ser el respeto social á cada ciudadano. «Es el respeto á lo que diferencia lo invisible de cada organismo, la utilidad para los demás;» respeto egoísta y, conveniente «para los demás;» que reciben tantos más frutos de la aptitud agena, cuanto más alienten dicha aptitud. Merced á ella, son tan distintos los hermanos iguales en el desnudo exterior, como el árbol alto, que presta sombra, y el árbol humilde, que vive precisamente á la sombra del más frondoso de los dos. En el desnudo, en las relaciones sexuales, en los placeres, existe la fraternidad, que no excluye el natural respeto á los que mandan con y sin insignias; pero en los deberes, en las utilidades, en la propiedad proporcional á la utilidad mutua, se ve que pasa como en la atmósfera; que en igual atmósfera, unos seres vuelan y otros andan, y otros se arrastran, y todos respiran bien, aunque las alturas no sean las mismas.

F. G. D.

(Prohibida la reproducción.)

SECCION BIBLIOGRAFICA

Las ftaleínas y sus derivados, por don Gabriel A. Romero Landa, prólogo de don José R. Carracido, de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. Madrid; imprenta Moderna, Caños, 4, 1902. Volumen en 4.º de 112 páginas. (Precio, 3 pesetas.)

El ilustrado y erudito, cuan incansable publicista y catedrático de la Escuela de Farmacia, don José R. Carracido, se ha dignado poner su «visto bueno» á este estudio, ciertamente modernista, en el buen concepto de ser un alcance de los conocimientos últimos, en manera alguna relacionado con la actual neurosis, que, mal plagiando al «período del churriguerismo», trueca á su autor en todo un maestro clásico. Esta «obrita», así juzgada por el poco papel empleado en su tirada, va, según estilo modernista y según los modernos bibliógrafos, «precedida de un prólogo», suscrito por el tantas veces ilustre catedrático.

La competencia del prologuista y su sincera afirmación de que «lo que en las siguientes páginas expone acerca de *Las ftaleínas* y sus derivados, su estimado discípulo, el distinguido oficial de Sanidad Militar, señor Romero Landa, es merecedor de la consideración á que antes se hace referencia», «del que

coopera con algo propio á la ciencia patria»; «porque el autor no se limitó al estudio de la copiosa bibliografía, que honradamente presenta al final de su trabajo, sino que, además, sometió al juicio de su propia experimentación las afirmaciones de las autoridades que hubo de consultar previamente, como base de la obligada información en el estudio de todo problema científico», y que «de la obra personal del señor Romero Landa ha resultado patente la superioridad «no conocida» de la orcinaftaleína, para la revelación de los medios alcalinos, generalmente explorados con el análisis de la fenoltaleína.

Y transcrito juicio tan competente, en cumplimiento de mi deber bibliográfico, sólo me resta hacer constar que este estudio, previa introducción en que se expone el plan didáctico, se comparte en tres secciones: «Ftaleínas en general», definición y extensión del grupo, constitución, formación, propiedades generales y clasificación; «Descripción de las especies químicas del grupo conocidas en la actualidad,» y «Las ftaleínas consideradas como indicadores»; preparación de la solución, conceptos de la acidez, neutralidad y alcalinidad de una sal; modificación de los álcalis; acción sobre ciertas sales; acción sobre el amoniaco y sales amoniacaes; ensayos comparativos entre varios indicadores. Cierra la obra un índice por orden de materias, índice alfabético y orígenes bibliográficos.

Esta obra, cuyo texto se ha publicado por artículos en mi estimado colega *El Monitor de la Farmacia y de la terapéutica*, ha sido impreso en ésta su segunda publicación y primera en libro, en buenas condiciones materiales, bajo elegante y vistosa cubierta. Mi enhorabuena al autor, al que deseo no desista de su hermosa tendencia á cooperar al engrandecimiento de la patria bibliográfica farmacéutica.

EL BACHILLER P. L. L.

NOTICIAS.

El 6 de Febrero se notificó á los apelantes contra la colegiación obligatoria la providencia de prórroga, solicitada por la parte coadyuvante al Tribunal de lo Contencioso; el 7 de Marzo se notificó á los primeros la siguiente:

«Por contestada la demanda por el coadyuvante, por presentadas dos copias del escrito contestación, y en atención á que la parte actora tiene pedida la celebración de vista pública, por un otrosí en la demanda y que el fiscal alegó, al contestar, la excepción perentoria de incompetencia de jurisdicción, á su tiempo, y cuando por turno correspondiera, señalará día para la vista con citación de las partes para sentencia. Madrid 7 de Marzo, etc.»

Es probable que del 18 al 20 se señale la fecha de la vista, desde la que transcurrirá un mes lo menos antes de que se celebre.

Se nos han remitido las siguientes importantes publicaciones: *La gran obra del Farmacéutico*, por don Gabriel A. Romero Landa, prólogo del excelentísimo Sr. D. Eduardo Sanz y Escartín, etc., Madrid, I. y L. de F. Corrales, 1902 (dos ejemplares); *Revista Médico-Hidrológica española: Necesidad sentida*, por el doctor don Ramón Luis Yagüe, Artículo premiado con 100 pesetas en el concurso de esta revista, Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS; «Compendio de Patología médica», para estudiantes y médicos, por C. Liebermeister, etcétera. Segunda edición corregida y aumentada, traducida por el doctor don Miguel Gayarre. «Cuaderno 5.º» «La patria de Cervantes», número 15 corres-

pondiente al mes de Marzo. Cada vez es más interesante esta publicación mensual; he aquí el sumario: «Misterio,» por doña Emilia Pardo Bazán; «Cuentos de otros mundos,» «En los reinos de Saturno,» «La reina de los Aljibes,» «Un millonario del Cabo,» «El cofrecito de los documentos,» «Figuras y Figurillas.» Trece grabados; 9 pesetas en Madrid y 10 en provincias. Número suelto, una peseta. Bailly-Bailliere é hijos, editores, Madrid y en todas las librerías.

Agradecemos la deferencia de los señores remitentes.

Según los datos municipales estadístico demográficos, en el mes de Febrero han fallecido en Madrid 1.380 personas.

De estas defunciones, 99 han sido por tuberculosis pulmonar, 22 de meningitis tuberculosa y 29 de otras tuberculosis.

De bronquitis aguda, crónica y bronconeumonía han muerto *trescientas ochenta y cinco* personas.

De meningitis simple, 97; de congestión y hemorragias cerebrales, 89; de sarampión, 18; de senectud, 22, y de *grippe*, 42.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por sarampión, *grippe* y enfermedades del aparato respiratorio; y con el mismo mes del año pasado, han fallecido *cuatrocientas setenta y cinco* personas menos.

De la proporción resulta igualmente que las defunciones son de un 2.609 por 1.000 y el término medio de defunciones 49,29 diarias.

Por último, los que mayor tributo han rendido á la muerte han sido los recién nacidos y los ancianos, pues de los 1.380 fallecidos, han muerto 285 menores de un año y 370 mayores de sesenta.

Nuestro colega *El Siglo Médico* publica la siguiente convocatoria:

«La Asociación Médico-Farmacéutica-Veterinaria», celebrará una de sus reuniones para tratar asuntos importantes el domingo próximo, día 16 del corriente, á las seis de la tarde, en la Escuela práctica de Especialidades Médicas, calle de la Montera, número 4.»

Dicho colega espera la mayor concurrencia de representantes de todas las revistas.

Bienandanzas de los Colegios obligatorios: el de Farmacéuticos de Palencia, que es uno de los pocos bien constituidos, merece á su secretario las siguientes consideraciones, publicadas en su *Boletín*:

«Si fuéramos á juzgar, por los entusiasmos habidos en la última sesión celebrada por el Colegio, desde luego podíamos asegurar que el camino de nuestro bienestar en esta provincia estaba llano y expedito para la buena marcha de todos los que ostentamos el título de colegiados. Pero las lecciones de la experiencia, las muchas esperanzas frustradas, el conocimiento, que por razón del cargo que ejercemos en la Junta, tenemos de compañeros que siguen apáticos y tranquilos, como si disfrutaran de pingües beneficios con su sistema igualatorio, que les *da* una cantidad que no es posible compense los gastos que hoy demanda una farmacia, otros que ofrecen lo que después es letra muerta, y en fin, la plena convicción que poseemos de lo difícil que va siendo el arreglo de la clase, nos hacen decaer é inunda nuestro ánimo de una tristeza tal, que debilita nuestras energías y entusiasmos.»

Se nos informa que la comisión investigadora de las empresas y consultorios benéficos, no levanta acta alguna de sus visitas. No lo queremos creer, mas si así procede, ¿qué formalidad es esa? ¿O es que todavía no ha encontrado materia *actable*?

Los drogueros de la villa y corte, han celebrado una reunión, al objeto de alzarse contra la limitación en la venta de aguas minero medicinales, etc.

Ante tal acto, algunos farmacéuticos han comentado el conflicto en que al parecer se encuentra un individuo de la Comisión pentagonal ó investigadora gubernativa de la corrección de las empresas benéficas, por concurrir en él la circunstancia de tener abierta farmacia y droguería *en una pieza*.

Los que así discurren, con relación al pentagonal, de cuyas visitas inspectoras se dice que ha resultado un *alguacil... alguacilado*, no tienen presente que para los efectos industriales, lo que pierda en la farmacia, ingresa en la droguería ó viceversa, y que por esta circunstancia, precisamente votará en pro siempre.... de su caja droguero-farmacéutica.

El Congreso francés de medicina, celebrará su *sexta sesión*, en Toulouse el 1.º de Abril.

Se discutirán las cuestiones siguientes:

1.ª *Insuficiencia hepática*. Ponentes los doctores Ducamps y Ver Eecke; 2.ª, *Convulsiones infantiles*. Ponentes los doctores Moussons y d'Espine; 3.ª, *Los Medicamentos de economía*. Ponentes los doctores Soulier y Herigéan.

Todas las comunicaciones se dirigirán al Secretario general, doctor Saint-Ange, en Toulouse.

También en el mismo mes de Abril, celebrará el primer Congreso Médico siciliano en Palermo.

El XX Congreso Alemán de medicina interna se celebrará en Wiesbaden del 15 al 18 de Abril, sometiéndose á discusión los siguientes temas: 1.º *Diagnóstico y tratamiento de la úlcera del estómago*; 2.º, *la Fototerapia*.

El XXX Congreso de la Sociedad Alemana de Cirugía, se celebrará en Berlín del 2 al 5 de Abril.

Catabazas dedicadas por el Colegio de Médicos de Cáceres, al señor don Julián Calleja, contestando á sus *pedigüeñerías*, para el pago de letrado y procurador, en defensa de la suspendida colegiación obligatoria en el pleito contencioso-administrativo:

«Que, como la colegiación es obligatoria, no haríamos más que obedecer á los altos poderes y no creíamos pertinente ir á la defensa de la colegiación con abogado y procurador, porque esto nos ocasionaría gastos y disturbios, de los cuales se está á salvo cumpliendo lo que es de ley. Y si tres médicos han elevado sus recursos de alzada al Tribunal Contencioso, los Colegios y los médicos podrán concurrir á la defensa de la colegiación con sus influencias colectivas é individuales, creyendo que aun esto sea innecesario, puesto que el Gobierno, y en su representación el Ministro de la Gobernación tiene ordenado la colegiación obligatoria (?) y por lo tanto es él llamado á defender sus intereses (!). Por estas razones y los escasos fondos con que el Colegio contaba no pudo contribuir á los gastos ocasionados por el pleito.» (*Memoria de secretaría, publicada en el Boletín Oficial*).

La casa G. A. BUYAS, DE MILÁN, Sociedad general de Oro y Brillantes, NO PAGA SUS ANUNCIOS, ni la pre ocupa se le acuse de ESTAFA.

Los SOBRES MONEDEROS, que nuestros compañeros pueden adquirir en todos los estancos de los pueblos respectivos, donde deben tenerlos á la venta, facilitan la remisión de pequeñas cantidades, medio por el que, los compañeros que no han renovado ó hecho efectiva su suscripción ó *saldado el pago ofrecido*, en cartas que tenemos á la vista, pueden hacerlo, lo que suplicamos verifiquen cuanto antes, facilitando la administración de nuestra revista, y evitando gastos de agencia y giro.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

MEDICAMENTOS ESPECIALES DEL DR. SANTOYO

FARMACÉUTICO MUCHAS VECES PREMIADO
Y SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE LINARES (JAÉN).

Febrifugo Infantil Santoyo (*Quinina dulce*).—Muy elogiado por la prensa médica y por muchos médicos eminentes. Todos declaran que *llena un gran vacío en la Terapéutica Infantil, porque une á su sabor agradable una gran eficacia*. Los comprobantes acompañan al prospecto que se envía gratis á quien lo pide. La quinina en este medicamento ha dulcificado, al par que su sabor, su acción irritante del aparato digestivo. Es, pues, utilísimo en todas las edades é irremplazable en la niñez. Por espacio de dos años (del 84 al 86) se remitieron muestras gratuitas á cuantos médicos las pidieron. Multitud de imitaciones codiciosas ha sancionado su importancia. **2 pesetas caja**, con 60 centigramos de base, en tres papeles ó tres napolitanas.

Dermatógeno Santoyo.—Las erosiones de la piel (*escociduras*), tan frecuentes como molestas, especialmente en las personas obesas, se evitan y se curan, cesando inmediatamente con la sencilla y cómoda aplicación de este polvo aromático. Obra neutralizando la acritud del sudor y estimulando la nutrición del dermis. **2 pesetas caja**.

Mundificante Santoyo.—Polvo limpio, aromático, cómodo y eficazísimo contra los insectos parásitos de la piel humana. Ni ensucia ni delata. Es fina perfumiería, que se usa con borla. **1 peseta caja**.

Los tres productos se venden en las farmacias. Donde no se hallen, el autor los envía por correo, certificados, sin aumento de precio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

DINAMIZADO-ARTIGUES

FÓSFORO, HIERRO, POTASIO, SODIO Y CACIO.

Medalla de plata en la Exposición de Barcelona. — Diploma titular y Medalla de primera clase de la Sociedad científica europea de Bruselas. — Medalla de oro en la Exposición Internacional de Bruselas, y Diploma de honor en la Exposición de Turin.

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman elocuentemente la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del Raquitismo, Mal de Pot, Dentición, Osteomalacia, Escrofulosas, Cloro-anemia, Leucorrea, Linfatismo, Espermatorrea, Impotencia, convalecencias lentas, Neurosis, Inapetencias y en todos los estados adinámicos ocasionados por la pobreza de la sangre. El médico encuentra en este preparado un medicamento de fórmula conocida, dosificación constante, activa y elaboración escrupulosa; es muy grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago; todo lo cual hace que en poco tiempo haya conquistado la preferencia de la distinguida clase médica.—Frasco, **3 pesetas**.

Depósito central: **Noguera, 10, Játiva (Valencia)**.—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Farmacias de Ortega, León, 13, y Gayoso Arenal, 2.—Zaragoza: Ríos Hermanos.—Barcelona: T. Llopis, Rambla Flores, y T. Sanchis.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA

SACRAMENTO, 2, MADRID.

MEDICAMENTOS INFALIBLES.

Enumeraremos los más principales, elaborados con el mayor esmero y de virtudes fijas para aliviar ó curar á los enfermos que los usan cuando les están indicados. Nunca se arrepiente el enfermo que los emplea ni el médico que los prescribe. Se remiten por el correo y ferrocarril á todos los puntos de España.

Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado.—Cura la miseria orgánica, debilitación, restos de sífilis y venéreos, afecciones de la piel, raquitismo, encanijamiento, etc., etc. Es un gran depurativo y reconstituyente.—Frasco, **4 pesetas**.

Jarabe de nogal iodo-ferruginoso.—Se usa para combatir las predichas enfermedades en los casos en que el médico considere que el enfermo necesite, además del **Nogal** y el **Iodo**, el **Hierro**, en condiciones asimilables, y por tanto está indicado en las *cloróticas* ó *opiladas*, y así todos los que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar de perfecta salud.—Frasco, **5 pesetas**.

Pomada de nogal iodado.—Eficaz en las úlceras escrofulosas, sífilíticas y de cualquier clase; en los bultos, infartos, lamparones, herpes, dolores y cualquier parte afectada.—Bote, **2,50 pesetas**.

Inyección de nogal iodado.—Los flujos que padecen las mujeres y que se hacen refractarios á los baños de mar y otros tratamientos, tienen el mejor correctivo en estas **Inyecciones**, mucho más si se usa á la vez el **Jarabe de Nogal**. En la blenorragia del hombre y mujer, da un resultado excelente.—Frasco, **5 pesetas**.

Gargarismo de nogal iodado.—Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase ó índole se curan con este preparado, *cicatrizante, detergente, astrigente y antipútrido*.—Frasco, **3 pesetas**.

Bizma confortante.—Combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las mujeres.—Precio, **6 pesetas**. Se remite por **7** á todos puntos.

Resineona de brea (Sacaruro y Pastillas).—La esencia de alquitrán es, como la del azahar y la rosa, la esencia; como de la quina la quinina; es decir, su parte medicinal, íntegra y químicamente pura, libre de todo farrago indigesto, de todo vehículo inútil ó perjudicial. Nuestros **Sacaruro** y **Pastillas** están indicados en los catarros persistentes ó mal curados, en las bronquitis, tisis, catarros pulmonares, toses de todas clases, asma, sofocación, irritaciones de la garganta, pecho, estómago, catarros de la vejiga, etc., etc. Cada cucharada de **Sacaruro** contiene 5 centigramos de la esencia pura de alquitrán, que equivale á la substancia medicinal de media onza de brea. Cada pastilla contiene un centigramo de **Resineona** pura, y equivale á la substancia medicinal de tres gramos de brea.—Bote del **Sacaruro**, **2 pesetas**, y caja con 80 pastillas, **2 pesetas**.

Perla estomacal.—Individuos que llevaban padeciendo más de veinte años del estómago é intestinos y que habian usado hasta 30 ejemplares de varios preparados estomacales, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que dichos medicamentos contienen; han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas **Perla estomacal**, de R. Fernandez Moreno.—Caja, **2,50 pesetas**. Se remite á todos puntos franco de porte.—R. Fernández (sobre de Izquierdo).

Sacramento, 2, MADRID.

CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene.—Mesón de Paredes, 69, principal.—Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

GLICERO-FOSFATO DE CLA

Granulado-Trejo.—Este es el medicamento más eficaz y recomendado por los médicos para combatir el raquitismo, dentición, baba, sífilis, espermatorrea y deformidad de los huesos.—Frasco, **2,50 pesetas**.—Plaza del Progreso, 13, farmacia.

50 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

PEDIR EN TODO
EL MUNDO LAS

AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....:	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id.
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.

Nota. Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' échange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte pubblicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada

LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Niueten Hundred Washer C.^o de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se transmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

$\frac{1}{4}$ de plana.

4 pesetas 50 cénts. anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vegiga** y enfermedades de las vías urinarias. **4 pesetas**, principales farmacias; correo, **4,50**.—*Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.*—*Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.*



Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástricos e intestinales y como gran regulador de las digestiones.

J. ORTEGA, LEON. 13 MADRID

E. PAYERAS 3. Almirante, 3. MADRID.

INSTALACIONES COMPLETAS DE FARMACIAS
(pidanse los nuevos presupuestos)

Utensilios y material científico para Laboratorios.—Envases de cristal, loza y porcelana para droguerías y perfumerías.—Cajas metálicas de cartón y madera.—Obleas y aparatos Mors-tad, Sewcik, Marti y otros.—Etiquetas para rotulatas y de relieve.—Botillería para licores, gaseosa y cervezas.—Cápsulas y papel de estaño.

J. BATALLE Y COMP.^{IA}

Paseo de Colón, 17, Barcelona.

Escogedores, almacenistas y exportadores de vinos de España de pureza garantida.—Málaga, Jerez y rancios especiales para las Farmacias y Laboratorios. Se remiten muestras y catálogo gratis.

Recomendamos á los señores **Médicos** se fijen en el vino **Añejo esterilizado**, especial para enfermos, de venta exclusiva en Farmacias y Droguerías farmacéuticas, al módico precio de **2 pesetas botella**.—Este producto figura en todas las revistas científicas americanas que enumeran productos europeos insustituibles por otros similares.

PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la conocida con el nombre de **FERINA** el mejor remedio reconocido por los Médicos, es el

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROÍNA del **Dr. Villegas**, de Córdoba.—Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, gripe, disnea, asma. De maravillosos resultados en los catarros pulmonares y de éxito admirable en la tuberculosis, cuyo alivio es inmediato. Huid de los imitadores. Pedid en las farmacias **Jarabe Villegas**, único que cura.

ESTOMACALINA ALFAJEME

Es la mejor de las especialidades conocidas para curar las enfermedades del **Estómago é Intestinos**, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas Dres. *Mariani, Herqueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya*, etc., etc.—Va publicada la fórmula en el prospecto.—Conde de Romanones, 8, Madrid—**PRECIO; 4 pesetas botella.**

1 peseta anuncio.



NEUROLINA TOURNER.

(zoófito marino)

Curación radical de las afecciones **NERVIOSAS Y REUMÁTICAS.**

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.

Nueve años de éxito.

N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO FARMACÉUTICOS—DROGUISTAS PALENCIA.

Importación de productos naturales y especialidades farmacéuticas extranjeras. Especialidades farmacéuticas españolas.

Productos químicos para la farmacia é industria.

Depósitos de aguas minerales nacionales y extranjeras, importadas directamente de los manantiales.

Perfumería nacional y extranjera.

Extractos y esencias de frutos para la fabricación de confitería, licores y jarabes.

Abonos minerales de la fábrica española *La Osteina* y de las manufacturas francesas de Saint Gobain.

Depósito de aparatos de aplicación á la medicina y cirugía, objetos de goma y cuantos productos de curación se han introducido en la cirugía.

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y

DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118